



Andalucía



CONFLICTO COLECTIVO INTERPUESTO POR FSP UGT ANDALUCÍA CONTRA LA FUNDACIÓN Y LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En el día de ayer concluyó **SIN ACUERDO** el Conflicto Colectivo previo a la vía judicial interpuesto por FSP UGT Andalucía contra la Fundación y la Consejería de Hacienda y Administración Pública (CHAP) de la Junta de Andalucía. El motivo es que ésta última no permite autofinanciar con nuestros remanentes, y por tanto no alcanzar, los objetivos del Preacuerdo: equiparar en el salario del CC FRAE al personal administrativo subrogado y comenzar la equiparación progresiva de los técnicos medios y superiores hacia el salario del personal técnico del CC FRAE.

La propuesta de FSP UGT Andalucía (adjuntamos la tabla salarial inicial) alcanzaba los objetivos descritos **sin alterar el presupuesto final de la Fundación**, por lo que no entendemos la inflexibilidad de la CHAP ni su intolerancia e incomprensión con respecto a la realidad laboral que se está soportando en la Fundación desde el 1 de enero de 2009.

Los mediadores del SERCLA han propuesto desarrollar un **periodo corto de negociación asistida y tutelada** por ellos en el mismo marco del SERCLA, pero ya fuera del Conflicto Colectivo de FSP UGT Andalucía. La Fundación ha recogido la sugerencia y ha iniciado los trámites para que el próximo miércoles se producirá el primer encuentro.

FSP UGT Andalucía acudirá, por responsabilidad, a este último intento de negociación que, si no da frutos, dará paso a la apertura de la vía judicial.

En otro orden de cosas, en el día de ayer, FSP UGT Andalucía ha firmado la **prórroga de los dos convenios colectivos que se aplican en la Fundación hasta el 15 de septiembre de 2013.**

FSP UGT ANDALUCIA SEGUIRA DEFENDIENDO LAS MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA TODO EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN.

Seguiremos informando.

